

PROPUESTA PARA LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE PLATA AL MÉRITO DEPORTIVO 2011

Orden Foral 42/2001 - B.O.N. 16-V-2001

APELLIDOS _____ NOMBRE _____
FECHA DE NACIMIENTO de de DIRECCIÓN _____
C.P. _____ TFNO. _____ LOCALIDAD _____

Resumen de méritos

MODALIDAD/ES DEPORTIVAS: _____

ENTIDADES: _____

TIEMPO DE DEDICACIÓN: _____

OTRAS VALORACIONES: _____

ENTIDAD PROPONENTE _____ PERSONA DE CONTACTO _____

DIRECCIÓN _____

C.P. _____ TFNO. _____ LOCALIDAD _____

FECHA: de de FIRMA: _____

ENVIAR
FORMULARIO

INSTRUCCIONES

- 1.- Se presentará un impreso por cada una de las personas propuestas para la Medalla de Plata.
- 2.- Este impreso se acompañará de cuantos documentos e informaciones complementarias acrediten los méritos de la persona propuesta. Será imprescindible la acreditación de estos méritos para que se tenga en consideración la propuesta.
- 3.- Se contabilizarán únicamente los años dedicados a funciones técnicas, directivas y similares, excluyéndose de forma expresa los años dedicados a la práctica como deportista.
- 4.- La fecha tope de presentación de solicitudes es el día 4 de noviembre de 2011, debiendo ir firmadas por el Presidente de la Entidad proponente.
- 5.- Solamente serán consideradas aquellas propuestas que acrediten un mínimo de 25 años de dedicación desinteresada al fomento, con carácter general, de las actividades físico-deportivas en la Comunidad Foral de Navarra.
- 6.- Más información. 848-425114